SECCIÓN ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos: (56) - (51) - 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791 - 2206793
Fax: (51) - 2206654
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

2450-30-SE19

CV

CR

R.U.T.: 69.040.100-2

ORDEN DE: COMPRA : 2019-00000030

LA SERENA 15 enero 2019

SEÑOR (ES): JIMENEZ SEGOVIA LIMITADA

DIRECCIÓN: 610 TIERRAS BLANCAS COMUNA: COQUIMBO FONO: 051-2435 FAX:

ATENCIÓN A: NEFTALI JIMENEZ ARAYA

SOLN° 12/109 ADMINISTRACIÓN

CUADRO COMPARTIDO Nº: 00000030 SOLICITUD Nº: 27, DESTINO: DIRECCION DE ADMINIS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ANEXO	MATERIALES DE FERRETERIA (MTA0001) MATERIALES PARA REPARACION COLISEO	84,816	84,816

ORIGINAL: PROVEEDOR

ARMULAN LTDA | R.U.T.: 78.443.840-6 | Avda. Mª Dolores 2201 Lote E | (43) 2320489 | Los Angeles

SUB TOTAL:		84,816
DESCUENTO:	0	0
VALOR FLETE:		
RECARGO:	0	0
TOTAL NETO:		84,816
IMP. ADICIONAL:		0
I.V.A.:		16,115.04
VALOR TOTAL:		100,931

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD

SON: CIEN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS

OBSERVACIONES:

OBLIGACION N
596

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFE DE ADQUISICIONES LA SERENA

JEFE DE ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a sección Adquisiciones, Los Carrera Nº 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fuese cumplida en el plazo de entrega indicado.
Debido a trámite administrativo interno, la Factura debe ir cancelada.